Reitero á vd. con este motivo las protestas de mi muy distinguida consideracion.

GASPAR SANCHEZ OCHOA.

C. Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Washington.

Es copia. Washington, Marzo 28 de 1867.

IGNACIO MARISCAL, secretario.

NUMERO 165.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 15 DE 1867.

Número 197.

REDENCION DE UNA SEXTA PARTE DE LOS BONOS SANCHEZ OCHOA:

Mr. Graham L'Hughes, de la casa de Fitzhugh, Wilmer y Compañía, de Nueva-York, me escribió con fecha 4 del actual la carta de que remito copia y traduccion, * avisándome que habia recibido poder de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, para arreglar con nosotros el negocio relativo á la hipoteca de los bonos firmados por el ex-general D. Gaspar Sanchez Ochoa. El dia 6 le contesté, manifestándole que dentro de poco estaria dispuesto á redimir una parte de dichos bonos.

Luego que fué pagada la letra aceptada por Mr. Leese, á que se refiere mi nota número 184 de 8 del actual, dirigí á los Sres. Duncan, Sherman y Compañía la carta de que acompaño copia y traduccion [Números 3 y 4], suplicándoles pagaran una sexta parte del crédito y sus intereses, y recibieran en cambio una sexta parte de los bonos, si Mr. Hughes aceptaba este arreglo, como representante de Mr. Brannan. Los Sres. Duncan, Sherman y Compañía me manifestaron, con fecha 9, repugnancia para hacer este encargo, por temores infundados, que disipé satisfactoriamente en carta del dia 10. Incluyo copia y traduccion de esta corres-

* La carta que sigue no se comunicó al Departamento de Estado, pero se cree conveniente insertarla aquí:

Número 2.—Despacho de Fitzhugh, Wilmer y Compañía, comisionistas.—40 y 42 Broadway, y 53 Calle Nueva.—Nueva-York, 4 de Mayo de 1867.—Al Sr. Matías Romero.—Estimado señor: Permítame vd. poner en su conocimiento, que he sido nombrado apoderado de Mr. Samuel Brannan, de San Francisco California, para un negocio entre él y la República mexicana, acerca del cual vd. y el honorable Peter H. Burnett [de la expresada ciudad] tuvieron cierta correspondencia en el verano pasado. Entiendo que Mr. Burnett tuvo el gusto de ver á vd. en su casa en la ciudad de Washington, y conversó eon vd. sobre el asunto. Mr. Brannan, cuyo poder tengo en mis manos, tiene vivos deseos de terminar dicho negocio con el Gobierno que vd. dignamente representa, y se halla dispuesto á entregar los diez millones de bonos que conserva, segun creo, como garantaía, luego que se le reembolse la suma que adelantó sobre ellos (con el interes) al agente autorizado de la República mexicana, Sr. Gaspar Sanchez Ochoa, en la ciudad de San Francisco de California.

El objeto que especialmente me propongo al escribir á vd., es suplicarle me diga si se halla vd. dispuesto á redimir los bonos, y en caso negativo, cuál cree vd. que sea la probabilidad que tenga yo de realizar la suma que se debe á Mr. Brannan.

Celebraria recibir de vd. una contestacion luego que le sea posible.

Tengo la honra de ser muy atento servidor de vd.—G. L. Hughes.—Caja del

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867 .- Ignacio Mariscal, secretario.

pondencia [Números 5, 6, 7 y 8]. En virtud de mis explicaciones, convinieron los Sres. Duncan, Sherman y Compañía en hacer la redencion citada (Números 9 y 10), y con fecha 13 me dijeron (Númecos 11 y 12) que Mr. Hughes aceptaba el arreglo que vo habia propuesto.

Hoy recibí una carta bastante sospechosa de Mr. Hughes, fechada ayer en Nueva-York, de la que remito copia y traduccion (Números 13 y 14), que he contestado despues de haber hablado sobre esto con Mr. Cushing, en los términos que verá vd. en la copia y traduccion que le mando de mi respuesta [Números 15 y 16]. La carta de Mr. Hughes explicará por qué no se ha llevado á cabo ahora el arreglo propuesto por mí.

Dudando yo algo de la buena fé de Mr. Hughes, he creido conveniente poner hoy mismo un parte telegráfico á Mr. Brannan, avisándole que estoy dispuesto á redimir los bonos, y preguntándole quién es su agente en Nueva-York. Incluyo copia y traduccion de este parte (Números 17 y 18).

Voy tambien á escribir á los Sres. Duncan, Sherman y Compañía, suplicándoles que, ántes de seguir tratando con Mr Hughes, examinen el poder que este asegura tener de Mr. Brannan. Tendré cuidado de comunicar á ese Ministerio lo demas que ocurra respecto de este incidente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.

NUMERO 166.*

WASHINGTON, MAYO 8 DE 1867.

Número 4.

Sres. Duncan, Sherman y Compañía.-Nueva-York.

Señores:

Mr. Samuel Brannan, de San Francisco, adelantó en el otoño de 1865 \$43,478 26 cs. en papel moneda al general Gaspar Sanchez Ochoa, agente del Gobierno de México; y este agente hipotecó á favor de Mr. Brannan diez millones de bonos mexicanos, que él mismo había hecho imprimir en San Francisco. Creo que el gobernador Burnett, que vino del Pacífico el verano pasado, informó á vdes. de los detalles de este arreglo.

* Los demas documentos á que se refiere la comunicacion número 165, son los que siguen:

Número 6.—Despacho de Duncan, Sherman y Compañía, banqueros.—Nueva-York, Mayo 9 de 1867.—A M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: Nos hemos enterado de la apreciable de vd., fechada el 8 del corriente. Si lo hemos entendido bien, desea vd. que nosotros, como sus agentes, paguemos á Mr. G. L. Hughes, en calidad de agente de Mr. Samuel Brannan, la suma de \$7,246 38 cs. en papel moneda, con su interes desde 26 de Setiembre de 1865, al 18 por ciento anual, y recibamos de él \$1,666,000 de bonos mexicanos. Querriamos servir á vd. haciéndolo así con sus fondos, segun vd. lo propone; pero por ciertas razones no tenemos mucha ansia de mezclarnos de manera alguna en lo relativo á dicha clase de bonos mexicanos, ni siquiera como depositarios de ellos, ni tampoco tendriamos disposicion de hacer ningun adelanto con la garantía de los mismos.

De vd. muy atentos servidores.—Duncan Sherman y Compañía. Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—Ignacio Mariscal, secretario.

Número 8.—Washington, Mayo 10 de 1867.—Sres. Duncan, Sherman y Compañía.—Nueva-York.—Señores: He recibido la apreciable de vdes. fechada ayer, en contestacion á la mia del dia 8. Siento no haber explicado á vdes. mas extensamente lo que les suplicaba hicieran respecto á ciertos bonos mexicanos. Tengo

Tengo nstrucciones de mi Gobierno de redimir los bonos tan luego como sea posible, y tendria gusto en hacerlo así con el total de ellos; mas teniendo otros compromisos á que atender, solo puedo redimir ahora una sexta parte de aquellos. Agradeceré á vdes. mucho que se encarguen, si pueden, de este negocio. Mr. Graham L. Hughes, de la casa de los Sres. Fitzhugh, Wilmer y Compañía. de esa ciudad, parece ser el agente de Mr. Brannan, segun resulta de la adjunta carta, que suplico á vdes, me devuelvan. Si quisiere recibir el pago parcial que propongo, sírvanse vdes. arreglar este negocio, usando de los fondos mios que tienen ahora en su poder.

instrucciones de cancelarlos ó destruirlos luego que redima el todo ó parte de ellos. No es por lo mismo necesario que vdes. se encarguen de su custodia, y mucho ménos que hagan ningun adelanto sobre ellos.

Si tuvieren vdes. el mas ligero inconveniente para hacer a mi nombre esta redencion parcial de bonos mexicanos, en los términos ya especificados, sírvanse vdes. avisármelo para pedir este favor á algun otro.

Quedo de vdes. muy atento servidor.-M. Romero.

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867 .- Ignacio Mariscal, secretario.

Número 10.-Despacho de Duncan, Sherman y Compañía, banqueros.-Nueva-York, Mayo 11 de 1867.—Sr. D. M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado señor: Hemos recibido la apreciable de vd. fechada el 10 del corriente, de que nos hemos enterado con mucha atencion. Al momento vimos á Mr. Hughes, quien el lúnes dirá si su poder lo faculta para recibir un pago parcial. Cuando todo quede arreglado, darémos á vd. aviso oportuno, y entretanto quedamos sus muy atentos servidores .- Duncan y Sherman.

Número 12.—Despacho de Duncan, Sherman y Compañía, banqueros.—Nueva-York, Mayo 13 de 1857.—A M. Romero.—Washington, D. C.—Estimado senor: Mr. Hughes nos vino á ver hoy; mas no estando aún en posesion de los bo-nos, no le hemos hecho el pago de la sexta parte, dispuesto por vd. Sin embargo, Mr. Hughes ha aceptado la oferta de vd. de este pago parcial, y nos ha de ver

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867 .- Ignacio Mariscal, secretario.

De vd. muy atentos servidores. - Duncan, Serman y Compañía. Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—Ignacio Mariscal, secretario.

Número 14.-Nueva-York, Mayo 14 de 1867.-Señor M. Romero.-Washington, D. C.—Estimado señor: He indicado á los Sres. Duncan, Sherman y Companía que acepto la proposicion de vd., y hubiera llevado adelante el arreglo sin dilacion, á no haber sabido que existe, respecto de los bonos, una dificultad que ignoraba yo cuando tuve mi entrevista con un empleado de dicho banco.

Me pareció conveniente dar á vd. aviso de que probablemente habria alguna dilación en el negocio.

Deseo obrar con absoluta sinceridad y franqueza respecto al acreditado y digno ministro de la República mexicana. Desde que se fué mi digno amigo el ex-gobernador Burnett, hasta que recibí el poder de Mr. Brannan, parece que este no ha tenido ningun agente autorizado en Nueva-York para arreglar el asunto con vd.

Oigo decir que varias personas tienen reclamaciones contra el Gobierno de vd., y han asegurado los bonos hipotecados á Mr. Brannan. Pronto sabré quiénes son esas personas; por ahora se me dice que el general Fremont es una de ellas; pero apenas puedo creerlo.

¡Tiene el general Ochoa algo que hacer en este asunto? De los papeles que tengo aparece que sus facultades están subordinadas á las de vd. por disposicion del Supremo Gobierno de México.

Agradeceré á vd. que me dé cualquiera informe que me pueda ser útil sobre el negocio, hasta donde y nada mas hasta donde afecte las relaciones de Mr. Brannan con el Gobierno de vd.

No estoy muy satisfecho con el aspecto que presenta el caso.

Estoy convencido de que Mr. Brannan no ha de hacer nada que rebaje la estimacion que vd. le profesa. Podrá ser necesario terminar la hipoteca vendiendo los bonos públicamente para quitarles todos los gravámenes. En tal caso, ¿no se-

La fecha de la hipoteca es 26 de Setiembre de 1865, y el interes uno y medio por ciento mensual.

Cuando se haya hecho el pago, sírvanse vdes. tomar posesion de la suma correspondiente de bonos y conservarlos á mis órdenes.

Temo que si Mr. Hughes no acepta desde luego esta proposicion, tenga yo que usar el dinero para otros objetos.

De vdes. muy atento y seguro servidor.

M. ROMERO.

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.

IGNACIO MARISCAL. Secretario.

NUMERO 167.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 28 DE 1867.

Número 218.

REDENCION DE MILLON Y MEDIO DE PESOS EN BONOS SANCHEZ OCHOA:

Despues de escrita mi nota á ese Ministerio, número 197, de 15 del actual, relativa á la redencion de una sexta parte de los bonos firmados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, recibí el dia 17 una carta del Sr. Graham L. Hughes, fechada en Nueva-York el dia 16, en la que me acusaba recibo de la mia del dia anterior, me decia que habia sabido que los bonos habian sido asegurados por un individuo llamado A. A. Green, por el general Ochoa y por el Gobierno de México; y me volvia á proponer que se vendieran dichos bonos, para que fueran comprados por el

ria mejor para el Gobierno de vd. rescatarlos en la subasta? No hago mas que someter á vd. esta indicacion. Tal vez no se necesite la subasta; pero temo que haya precision de apelar á ella para protejer los derechos de Mr. Brannan.

Puede vd. confiar en mi cooperacion para dar térmido satisfactorio á este ne-

Tengo la honra de ser muy obediente servidor de vd.-G. L. Hughes. Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—Ignacio Mariscal, secretario.

Número 16. - Washington, Mayo 15 de 1867. - Graham L. Hughes. - Nueva-York.—Estimado señor: acabo de recibir la carta de vd. de ayer. No sé que los bonos impresos por el general Ochoa en San Francisco é hipotecados á Mr. Brannan hayan sido asegurados por nadie. Si el general Fremont ó cualquiera hubieran intentado procedimientos judiciales contra ellos, lo habria yo sabido como representante que soy de México.

Los bonos, segun lo que yo sé, están libres de toda obligacion que no sea la hipoteca de Mr. Brannan. Puede ser que el general Fremont los reclame; pero no

tiene ni sombra de derecho para hacerlo.

Seria poco juicioso é injusto, en mi opinion, venderlos en pública almoneda, como parece vd. indicarlo. Si se intentara hacer tal cosa, el Gobierno mexicano intervendria directamente para evitarlo. El gobernador Burnett me aseguró que Mr. Brannan no tenia disposicion de hacer tal cosa.

Con gusto daré á vd. todos los informes que pueda sobre este asunto. El mejor modo de hacerlo es que viniese vd. á Washington, si no triviese inconveniente, y conversara unas cuantas horas conmigo.

Quedo de vd. muy atento y obediente servidor .- M. Romero.

Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—Ignacio Mariscal, secretario. Número 18. - Telégrama. - Washington, Mayo 15 de 1867. - A Mr. Samuel Brannan.—San Francisco California.—Estoy pronto á redimir una porcion de los bonos. ¡Qnién es el agente de vd?—M. Romero Es traduccion. Washington, Mayo 15 de 1867.—Ignacio Mariscal, secretario.

Supremo Gobierno. Incluyo copia y traduccion de esta carta * [Números 1 y 2] y de la respuesta que le dí el 17 [Números 3 y 4], manifestándole que no sabia yo que A. A. Green hubiera asegurado los bonos, y que D. Gaspar Sanchez Ochoa habia cesado de tener que ver con ellos.

No habia yo vuelto á recibir carta ninguna sobre esto, hasta hoy, que me vino una de los Sres. Duncan, Sherman y Compañía, fechada ayer en Nueva-York, en la que me avisan que, con arreglo á mis instrucciones, habian pagado á Mr. Graham L. Hughes, \$8,477 21 cs., recibiendo en cambio \$1.500,000 en bonos, que cancelaron desde luego. La cantidad que me cargan, unida á la comision de uno por ciento que han cobrado, asciende á \$9,561 98 cs., segun verá vd. en la cuenta adjunta á la carta de los Sres. Duncan, Sherman y Compañía. Tanto de esta carta (Números 5, y 6) como de la cuenta inclusa en ella (Números 7 y 8) remito copia y traduccion.

Hoy mismo contesté à los Sres. Duncan, Sherman y Compañía, suplicándoles me remitan un certificado de la cancelacion de los bonos, y encargándoles conserven estos à disposicion del Supremo Gobierno. Tambien remito copia y traduccion de mi respuesta [Números 9 y 10].

Al mismo tiempo recibí una carta de Mr. Graham L. Hughes, fechada ayer, en que me dá parte de dicho arreglo y manifiesta deseos de que se redima de la misma manera el resto de los bonos. En mi respuesta le pregunto si tiene á su disposicion todos ellos, pues temo mucho que Mr. Mark Brumagin se haya quedado con los quinientos mil pesos que dice le hipotecó el general Sanchez Ochoa. Si esto no fuere así, será mejor para nosotros, pues nos evitará complicaciones. Incluyo copia y traduccion de la carta de ayer de Mr. Hughes [Números 11 y 12], y de mi respuesta [Números 13 y 14].

* De los ocho documentos que se mencionan en esta nota, solamente dos de ellos se comunicaron al Departamento de Estado de Washington. Para completar el expediente se insertan aquí los seis restantes:

Número 2.—Nueva-York, Mayo 16 de 1867.—Sr. M. Romero, Ministro, &c.—Washington, D. C.—Estimado señor:—He recibido la preciable de vd., fechada el 15 del corriente.

Ahora se me dice que un Mr. A. A. Green ha asegurado los bonos por un reclamo contra el general Ochoa y el Gobierno mexicano; pero estos informes no vienen de origen oficial. Pronto, sin embargo, sabré todo lo que hay sobre esto.

No deseo vender los bonos; pero puedo verme precisado á dar este paso, para adquirir posesion legal de ellos. Por lo mismo propondré á vd., como una cuestion, si será ó no conveniente al Gobierno mexicano el rescatarlos en esa venta. Puede suceder que vaya yo á esa capital, para conferenciar con vd. sobre el asunto. De vd. muy atento y seguro servidor.—G. L. Hughes.

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—Ignacio Mariscal, Secretario.

Número 4.—Washington, Mayo 17 de 1867.—Mr. G. L. Hughes.—Nueva-York.—Estimado señor: Tengo á la vista la apreciable de vd., fechada ayer, de cuyo contenido me he enterado. No creo que los bonos puedan haber sido formalmente asegurados por Mr. A. A. Green, que no tiene ningun título legal sobre ellos. En todo caso, si hubieran sido asegurados, se me habria notificado ese hecho.

En cuanto al general Ochoa, nada tiene que ver con esos bonos. Primero, como lo sabe vd., se sometieron sus facultades á las mias; poco despues, se derogaron y revocaron enteramente. Así, pues, hace largo tiempo (segun lo he hecho saber á todos los interesados) que el general Ochoa no ha tenido autorizacion alguna de mi Gobierno, habiéndose expresamente dejado todo el negocio á mi cargo como representante de México.

Celebraré mucho que se decida vd. á venir á verme y conversar conmigo, si ántes no se disiparen las dudas que tiene. Entretanto, le agradeceré me comunique cualquiera pretension ó hecho que le parezca oponerse al arreglo que propongo.

De vd. muy atento y seguro servidor.—M. Romero. Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—Ignacio Mariscal. Si fuere posible negociar con la Compañía de la Baja-California la letra aceptada que existe en mi poder, aplicaria yo sus productos á hacer esta redencion. Antes de concluir esta nota, debo manifestar á vd. que con fecha 16 del actual me envió Mr. Brannan, de San Francisco, un telégrama, que recibí cuatro dias des pues, en el que me dice que su agente en Nueva-York, es Mr. Graham L. Hughes, la misma persona con quien se entendió la casa de Duncan, Sherman y Compañía. Incluyo, por último, copia y traduccion de este despacho [números 15 y 16].

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.-México.

Numero 8.—27 de Mayo de 1867.	all'à specie	ting as
Importe de la hipoteca ó seguridad\$ Entregados\$	10.000,000	
que son tres vigésimos del total. La deuda era en 26 de Setiembre de 1865	43,478	26
Tres vigésimos son	6,521 1,955	74 47
Comision al uno por ciento	8,477 84	21 77
at remaining the state of the s	8,561	98

Despacho de Duncan, Sherman y Compañía.—Nueva-York. Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—*Ignacio Mariscal*.

Número 10.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Sres. Duncan, Sherman y Compañía.—Nueva-York.—Señores: He recibido la apreciable de vdes. fecha de ayer. Celebro saber que redimieran vdes. ayer mismo \$1.500,000 de los bonos Ochoa, de acuerdo con mis instrucciones, cancelándolos inmediatamente.

Sírvanse vdes. conservar los bonos cancelados en su poder, sujetos á mis órdenes, ó á las del Gobierno mexicano, si me fuere yo de este país, hasta que dispongamos de ellos. Si entretanto pudieran vdes. enviarme un certificado ó constancia de la cancelacion antedicha, para que lo dirija yo á mi Gobierno, les agradeceré que así lo hagan.

Quedo de vdes., señores, muy atento y seguro servidor.—M. Romero. Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—Ignacio Mariscal.

Número 14.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Graham L. Hughes, Esq.—Nueva-York.—Estimado señor: He recibido la apreciable de vd. fechada ayer. Celebro saber que los Sres. Duncan, Sherman y Compañía redimieron ayer \$1.500,000 de los bonos Ochoa, segun lo convenido entre nosotros.

Procuraré redimir pronto el resto de los bonos, y espero hacerlo dentro de poco. Ha logrado vd. tener á su disposicion todos ellos (\$8.500,000), de modo que no haya retardo de parte de vd. cuando yo me halle listo para redimirlos? Si así fuere, sírvase vd. avisármelo.

Quedo de vd. muy atento y seguro servidor.—M. Romero. Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.—Ignacio Mariscal.

Número 16.—San Francisco California, Mayo 16 de 1867.—Al Sr. M. Romero.

Graham L. Hughes es mi agente.—40 de Broadway, Nueva-York.—S. Brannan.
Es traduccion.—Washington, Mayo 28 de 1867.—Ignacio Mariscal.

NUMERO 168.

DESPACHO DE DUNCAN, SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEROS.

NUEVA-YORK, MAYO 27 DE 1867. sh sobablemed sid by a sombososthe

Containing de Robaciones Exteriores - Méxica

Sr. M. Romero. - Washington, D. C.

Estimado señor:

Cargamos hoy en la cuenta de vd. \$8,477 21 cs. entregados á Graham L. Hughes, conforme á las instrucciones de vd. de 8 del corriente, y hemos recibido de él \$1.500,000 de bonos mexicanos, que hemos cancelado en cumplimiento de las instrucciones de vd., de 10 del actual, conservando los justificantes á la disposi-

Incluimos una noticia del modo con que se forma esa cantidad. Los interesados prefirieron que el pago fuera solamente de tres vigésimos en lugar de un sexto, para entregar una suma redonda de bonos.

Esperando que todo esto le parezca á vd. bien, nos suscribimos sus atentos ser-

DUNCAN, SHERMAN Y COMPAÑIA.

En otra carta dicen lo que sigue:

En nuestra carta de hoy se nos pasó avisar á vd. que hemos cargado en su cuenta uno por ciento de comision por el pago hecho á G. L. Hughes, á saber: \$84 77 cs., con lo que esperamos esté vd. conforme.

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 169.

NUEVA-YORK, MARZO 27 DE 1867.

Sr. M. Romero, Ministro mexicano.

Estimado señor:

He entregado á los Sres. Duncan, Sherman y Compañía \$1,500,000 de bonos mexicanos por cuenta de Mr. Samuel Brannan, que dichos señores han remitido de acuerdo con lo convenido entre nosotros. Espero que no tarde vd. mucho en poder redimir otra parte de los bonos, si no pudiere el todo.

Creo que convendria mucho que se hiciera vd. de todos esos bonos. Su afectísimo servidor.

G. L. HUGHES.

Es traduccion. Washington, Mayo 28 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,

APÉNDICE Á LOS DOCUMENTOS

SORRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS

POR EL GENERAL SANCHEZ OCHOA

ESTADOS-UNIDOS.

Con objeto de completar este expediente hasta la época en que se está haciendo la impresion de él, nos parece conveniente insertar algunos otros documentos que manifiestan lo ocurrido respecto de este asunto, con posterioridad al 4 de Junio de 1867.